

CONTRATO PROGRAMA ENTRE EL CONSEJO DE DIRECCIÓN Y LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Al igual que aconteció en 2008, el Contrato Programa con los Centros de la Universidad Pablo de Olavide para 2009 se sitúa igualmente en un contexto excepcional. La implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en los Centros y en todos sus Grados sitúa a los mismos a la vanguardia de la certificación de las titulaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior y por tanto, el Consejo de Dirección entiende este Contrato Programa como un apoyo a estas acciones.

Actualmente se está diseñando además el sistema de administración electrónica de las titulaciones, con tres ámbitos de actuación: el Sistema de Administración Electrónica de los Procedimientos, el Cuadro de Mandos de las Titulaciones y el Observatorio de Calidad de las mismas. Es en este último donde se elegirán en un futuro anualmente, como objetivo de mejora para el Contrato Programa de los Centros, los seis objetivos de calidad que cada uno de ellos se proponga en la mejora de sus titulaciones y/o de otros servicios prestados por el Centro. Pero actualmente, en situación de implantación del Sistema electrónico, las Facultades y Escuelas elegirán sus objetivos de mejora para el año 2009 entre los a continuación propuestos:

- Nombramiento (y publicación en página web) de Responsable de Calidad y Planificación y Comisión de Calidad en todos sus Grados.
- Publicación en página web del Sistema de Garantía Interna de Calidad de cada uno de sus Grados.

- Publicación en página web de las tasas de éxito, abandono, rendimiento e inserción profesional de cada uno de sus Grados.
- Elaboración del Plan de Comunicación de la Facultad o Escuela.
- Formación del Equipo Decanal (al menos el/la Vicerrector/a de Calidad y Planificación) en el Sistema de Administración Electrónica del Centro y sus Grados.
- Publicación en página web y en papel de la Carta de Servicios o Compromisos del Centro, derivada de su Plan de Comunicación.
- Firma de Alianza con otro Centro nacional a propósito de un Grado.
- Firma de Alianza con otro Centro extranjero a propósito de un Grado.
- Jornadas de Puertas Abiertas a los usuarios a propósito de un Grado, organizada conjuntamente con los Departamentos que presten servicios docentes y/o investigadores en un Centro.

El Centro elegirá seis objetivos de calidad entre los arriba indicados y los enviará al Vicerrectorado de Calidad como anexo a este documento antes del 15 de diciembre.

Para cumplimiento de ello, la Facultad de Ciencias Sociales, a fecha de 19 de Diciembre, elige como objetivos de su Plan de Mejora 2009 los indicados en el Anexo I.



D.ª Cinta Canterla González
Vicerrectora de Calidad y Planificación

D. Guillermo Domínguez Fdez.
Decano Facultad de CC. Sociales

CONTRATO PROGRAMA ENTRE EL CONSEJO DE DIRECCIÓN Y LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Al igual que aconteció en 2008, el Contrato Programa con los Centros de la Universidad Pablo de Olavide para 2009 se sitúa igualmente en un contexto excepcional. La implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en los Centros y en todos sus Grados sitúa a los mismos a la vanguardia de la certificación de las titulaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior y por tanto, el Consejo de Dirección entiende este Contrato Programa como un apoyo a estas acciones.

Actualmente se está diseñando además el sistema de administración electrónica de las titulaciones, con tres ámbitos de actuación: el Sistema de Administración Electrónica de los Procedimientos, el Cuadro de Mandos de las Titulaciones y el Observatorio de Calidad de las mismas. Es en este último donde se elegirán en un futuro anualmente, como objetivo de mejora para el Contrato Programa de los Centros, los seis objetivos de calidad que cada uno de ellos se proponga en la mejora de sus titulaciones y/o de otros servicios prestados por el Centro. Pero actualmente, en situación de implantación del Sistema electrónico, las Facultades y Escuelas elegirán sus objetivos de mejora para el año 2009 entre los a continuación propuestos.

- Nombramiento (y publicación en página web) de Responsable de Calidad y Planificación y Comisión de Calidad en todos sus Grados.

- Publicación en página web del Sistema de Garantía Interna de Calidad de cada uno de sus Grados.
- Publicación en página web de las tasas de éxito, abandono, rendimiento e inserción profesional de cada uno de sus Grados.
- Elaboración del Plan de Comunicación de la Facultad o Escuela.
- Formación del Equipo Decanal (al menos el/la Vicerrector/a de Calidad y Planificación) en el Sistema de Administración Electrónica del Centro y sus Grados.
- Publicación en página web y en papel de la Carta de Servicios o Compromisos del Centro, derivada de su Plan de Comunicación.
- Firma de Alianza con otro Centro nacional a propósito de un Grado.
- Firma de Alianza con otro Centro extranjero a propósito de un Grado.
- Jornadas de Puertas Abiertas a los usuarios a propósito de un Grado, organizada conjuntamente con los Departamentos que presten servicios docentes y/o investigadores en un Centro.

El Centro elegirá seis objetivos de calidad entre los arriba indicados y los enviará al Vicerrectorado de Calidad como anexo a este documento antes del 15 de diciembre.

Para cumplimiento de ello, la Facultad de Ciencias Sociales, a fecha de 15/12/08 (Junta de Facultad), elige como objetivos de su Plan de Mejora 2009 los indicados en el Anexo I.

Vicerrectora de Calidad y Planificación



ANEXO I

- Nombramiento (y publicación en página web) de Responsable de Calidad y Planificación y Comisión de Calidad en todos sus Grados.
- Publicación en página web del Sistema de Garantía Interna de Calidad de cada uno de sus Grados.
- Formación del Equipo Decanal (al menos el/la Vicerrector/a de Calidad y Planificación) en el Sistema de Administración Electrónica del Centro y sus Grados.
- Firma de Alianza con otro Centro nacional a propósito de un Grado.
- Firma de Alianza con otro Centro extranjero a propósito de un Grado.
- Jornadas de Puertas Abiertas a los usuarios a propósito de un Grado, organizada conjuntamente con los Departamentos que presten servicios docentes y/o investigadores en un Centro.